

1.697

Número.-

- 1 ASEGURO del doctor don Diego Alvarez del Pino de 450 pesos de oro de a 20 quilates a favor de los menores hijos del capitán Carlos Alvarez del Pino y de doña Isabel De Lezcano y Urnieta.
- 2 PODER general del doctor don Agustín Gómez de Salazar al Maestre de Campo Don Juan Gómez de Salazar.-
- 3 PODER general del doctor don Agustín Gómez de Salazar a don Francisco de Saldarriaga.-
- 4 OBLIGACION de 12.000 pesos por el doctor don Agustín Gómez de Salazar, don José Gómez de Salazar y doña Ana de Castrillón, a favor del Maestre de Campo don Juan Gómez de Salazar.-
- 5 TESTAMENTO de Margarita Tabares, hija legítima del capitán Martín de Tabares y de Juana de Murga; casó en primer matrimonio con José De Vergara y en segundo con el capitán Roque de Latorre; de éste no tuvo hijos, pero de Vergara sí y dice asimismo que antes de estos dos matrimonios había tenido otros dos pero que habían sido declarados como nulos.-
- 6 VENTA de tierras por don Antonio de Atehortúa y Ossa a Tomás de Iborra Gil de Bernabé.-
- 7 PODER general de Juan González de Castro a don Juan Gómez de Salazar; el dicho González fue natural de las cabeceras de San Juan en la Andalucía; hijo legítimo de Antonio González de Castro el Cojo y de Catarina Rodríguez.-
- 8 ASEGURO de Juan García de Hordas de la capellanía que impuso el capitán Cristóbal de Acevedo y Redes, a favor del Licenciado don Matías de Tapia Briceño, la que hicieron reponer a los herederos del fundador por su muerte y haberse perdido.-
- 9 CARTA DE dote de Juana Morales Bocanegra, hija de Lucas Morales Bocanegra y hecha por su marido Don Bernardo de Hoyos y Cervantes.-